

Acta N. 14

Acuerdo del día 29 de Julio de 1938

Presidencia del Sr. Alberto Rodríguez

En la Villa de Guaya Guías, Estado de Nuevo León, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo los señores Jueces, señores Presidentes en la Sala de Acuerdos del H. Ayuntamiento, los señores Jueces que la integran, con el objeto de celebrar su sesión ordinaria y habiendo que por la sesión, la Secretaría dio lectura al acta del acuerdo anterior, la que se aprobó sin discusión alguna, y continuación se dio cuenta con la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. Se dio cuenta por la Presidencia tanto de haber hecho un llamado a los señores por sesión de luz, como por otros conceptos, para conseguir un espectáculo destinado para cubrir el costo de este Municipio, a la Liga de Luz de la ciudad de Monterrey, a la mayor brevedad. Fue también se mandó una comunicacion al Gobierno del Estado, en nombre de este H. Ayuntamiento, recordando la noble actividad asumida por el Sr. Gobernador, Sr. Amador Treviño en el caso político recientemente ocurrido en la ciudad de Monterrey; de todo lo cual quedó enterado el Ayuntamiento con satisfacción. El propio Sr. Jefe Municipal, dio cuenta al Ayuntamiento, con una acta, fecha 18 del presente mes, del Comité Nacional de Fomento del Estado de Nuevo León, solicitando la cooperación para el acondicionamiento del camino que conduce a La Escobedo, de esta jurisdicción, en atención a que ello contribuirá para una afluencia mayor de turistas nacionales y extranjeros, que frecuentemente vienen visitando los lugares más pintorescos de los alrededores de la ciudad de Monterrey, y el Ayuntamiento acordó que por conducto de esta Presidencia, se haga una excitación entre el secundario para el mejor arreglo de la calzada que

conducir a los puntos más y hermosos lugares, y que el Municipio
 en la medida de sus capacidades económicas, coopere para el mejor
 éxito de la propuesta. No habiendo otro asunto de que tratar, se
 levantó la sesión, firmando las presentes para su constancia, en
 fe del Secretario: Dox. fe. —

H. L. G. ans.

Alberto Rodríguez

L. Neriáles

Hermenegildo Villa g^o

Rodrigo Arizpe

José W. Vázquez

Acta N.º 15.

Acuerdo del día 6 de agosto de 1938

Presidencia del Sr. Alberto Rodríguez.

En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo León, a los seis
 días del mes de agosto de mil novecientos treinta y ocho, siendo
 las dieciocho horas, fueron presentados en la Sala de Acuerdos,
 los ciudadanos que forman el H. Ayuntamiento de esta
 misma Villa, con el objeto de celebrar su acuerdo reglamen-
 tario y abierta que fuere la sesión, la Secretaría dio lectura
 al acta del acuerdo anterior, la que fue aprobada en todos
 sus partes. Se dio cuenta con la correspondencia recibida y
 se acordó el trámite para su despacho. Se dio cuenta
 a continuación de haberse hecho una explotación entre el
 vecindario para acondicionar en la mejor forma posible,
 la carretera que conduce de este lugar, hasta el sitio
 denominado La Escudilla, por su gran paso ya bastante
 frecuentada por turistas nacionales y extranjeros, dada
 la hermosa perspectiva que ofrece por sus bellezas natu-
 rales, y por su espléndido clima. Igualmente el Sr. Presi-
 dente, dio cuenta con una Comandante, de la Sociedad
 Atlética de Nuevo León, por la que se hace del conocimiento
 que durante los días 2 y 4 de septiembre del presente